

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9082 TOLEDO

D./D.^a Concepción Álvarez García, Secretario/A Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000351/2011 y NIG número 45168 41 1 2011 0005735 se ha dictado en fecha auto de declaración de concurso del deudor CCM Inmobiliaria Centrum 2004, S.L., con domicilio en c/ Nueva, número 2, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo.

2.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo la concursada. Se ha designado, como administración concursal a Antonio Muñoz Perea, con domicilio postal en c/ Tornerías, 12 bajo, 45001 de Toledo, Carmen Izquierdo con domicilio postal en c/ Costanilla de San Lázaro, 8 planta baja, 45003 Toledo y dirección electrónica señalada cminmobiliariacentrum2004@izmemar.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

En Toledo, 2 de marzo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120014865-1